



AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

30/ Dado que con el Texto Refundido y documentos aportados se cumplimentan todas las observaciones relacionadas en el Informe de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de 11/09/2008 (Informe Sr.Delegada de 17/06/2008) nº salida 39229 de 15/09/2008.

Comprobándose que este Ayuntamiento cuenta con recursos hídricos para la urbanización proyectada (recursos mejorados con la captación de aguas que de las fincas que se ceden por el promotor a favor del Ayuntamiento).

Siendo la capacidad de la red de saneamiento suficiente para el volumen y densidad de edificación adicional (por su diámetro, fuente pendiente y estar en proceso de realización de unificación de colectores y ejecución de E.D.A.R. , en proyecto, de este Ayuntamiento con la Junta de Andalucía).

Existiendo informe de suficiencia de energía eléctrica de la Distribuidora de este núcleo de población.

CONCLUSIÓN:

Se informa **FAVORABLEMENTE** a la Aprobación Definitiva del Plan Parcial de Suelo Urbanizable de Acequias-Lecrín.

Lo que informo a S.Sª a los efectos oportunos y para que conjuntamente con el oportuno y preceptivo informe jurídico; así como con los informes sectoriales y de distribuidoras emitidos al respecto; se eleve el expediente al pleno corporativo, para que con su superior criterio, resuelva.”

En consecuencia, la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente, por unanimidad de sus miembros presentes (4 PSOE), propone al Pleno el siguiente acuerdo :

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Parcial de Suelo Urbanizable de Acequias-Lecrín, bajo las siguientes condiciones:

Las que se desprenden del informe del Arquitecto Técnico Municipal arriba trascrito.

Segundo.- Someter a información pública por un plazo de un mes dicho plan, mediante anuncios que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

No solicitándose la palabra por ningún miembro de la Corporación, el asunto se sometió directamente a votación ordinaria, y el Pleno Municipal a la vista del informe técnico que obra en el expediente, por diez votos a favor, ninguna abstención, y ningún voto en contra, acordó aprobar en su totalidad la propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente de 25 de junio de 2.010 arriba transcrita.”



AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

Gestión y Ejecución:

- Sistema Actuación Compensación.
- PEM urbanización 660.572'20 €= 23'33 €/m2s

Conclusión con informe de que el Ayuntamiento deberá requerir el cumplimiento de los extremos indicados (observaciones).

25/ Con fecha 14/10/08, la Consejería de Urbanismo remite copia del informe recibido de la C.P.O.T. y U. de la Junta de Andalucía para que se cumplimenten las observaciones efectuadas al P.P.

26/ Por el Arquitecto redactor se presenta escrito de fecha 07/10/2009 con nº registro 1244, donde define que ha procedido a reformar el P.P. y acompaña memoria y documentos (recogiéndose en P.P. Texto Refundido con visado C.O.A.A.O. de 22/09/09.

- Aportándose escrito con contestación relacionada a las observaciones del informe de la C.P.O.T. y U. adjuntando además informe de Medidas de Caudal de agua.
- Se indica:

Informe favorable de 17/12/07 de Medio Ambiente (vías pecuarias).

Informe favorable de Jefatura Protección Ambiental (No estar sometido a trámite de Prevención Ambiental).

Se aporta como anexo a P.P. informe Distribuidora Eléctrica Bermejales en cuanto suministro al P.P.

27/ Presentándose escrito de D.Emilio Viciano Titos nº 238 de 18/02/2010, con el que acompaña Convenio de Gestión Urbanística (con subsanación de reparos efectuados a un primer borrador presentado), solicitando la Aprobación del Convenio presentado y del P.P.

28/ Habiéndose informado por el técnico que suscribe en relación al Convenio presentado (con informe de fecha 24/02/2010; con propuesta de subsanar deficiencias observadas en el documento, y así requerido por la Alcaldía.

29/ Presentando D.Emilio Viciano Titos, como representante legal de la sociedad promotora, escrito nº 628 de fecha 19/05/2010, con el que se adjunta:

- (4) Propuesta de Convenio (Mayo/2010)
- (5) Convenio suscrito el 10/05/2010 con Comunidad de Regantes de Acequias, con la conformidad a la actuación urbanística proyectada.
- (6) Informe Técnico de medidas de caudal de los dos manantiales ubicados en (Cesión las fincas objeto de cesión al Ayuntamiento por conexión a redes de agua y saneamiento existentes).



AYUNTAMIENTO DE LECRÍN (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01181190 - Código Postal: 18656 - Código de Identificación: P-1806300-H

 Este acuerdo pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses. No obstante se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el propio órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes, o cualquier otro que se estime procedente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, en Lecrín, a Veintidos de Julio de 2.010.

Vº Bº
 EL ALCALDE

Fdo. Salvador Ramírez Góngora



FUENTE DEL SABUCO S.L.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO



Sede Electrónica
del Catastro

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
2117507VF5921A0001AM

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

PZ CONSTITUCION Suelo

18656 LECRIN [GRANADA]

USO LOCAL PRINCIPAL

Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería

AÑO CONSTRUCCIÓN

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

--

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

PZ CONSTITUCION

LECRIN [GRANADA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)

0

SUPERFICIE SUELO (m²)

28.839

TIPO DE FINCA

Suelo sin edificar

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de LECRIN Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

452.400 Coordenadas UTM, en metros.
 — Límite de Manzana
 — Límite de Parcela
 — Límite de Construcciones
 — Mobiliario y aceras
 — Límite zona verde
 — Hidrografía

Martes , 22 de Febrero de 2011



Propuestas diseñadas por

QUINTECT, S.L. Plaza Carretas, 4 bajo - 18009 Granada
Tel: 958 226 121 - Fax: 958 215 866 - arquitectura@quintect.com